## TORNEO NOCTURNO DE FUTBOL FEMENINO 2022

**TROFEO 20 ANIVERSARIO U.N.N.O.B.A**

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA Nº 10**

En la ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As., a los 28 días del mes de febrero de 2022 se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA bajo la presidencia del señor Juan Carlos Balla, Alberto Rocchetti,Secretario y, Oscar Tomeo , Aníbal Viale vocales titulares .-

# Apellido y nombres Div DNI CLUB Sanción

Notas recibidas

Se da entrada nota del Club River Plate solicitando la impugnación y reclamo de puntos encuentro primera división fútbol femenino River Plate vs Rivadavia de Lincoln disputado el 24/03/2022 por la supuesta indebida inclusión de jugadoras no inscriptas.

Se da entrada nota del Club Rivadavia de Lincoln formulando su descargo.

En la nota presentada por el Club River Plate no surgen los datos filiatorios de las supuestas jugadoras mal incluídas.

No se adjunta constancia del pago derecho de protesta art. 14 inciso B

No se recibió a la fecha la planilla de partido.

En consecuencia este Tribunal RESUEVE:

No dar curso a la protesta formulada por el Club River Plate art. 15 inciso A

Colegio de Arbitros

Sancionar al árbitro Oscar Bono con la pena de 15 dias art. 273 incisos A y B

Por el Tribunal de Disciplina Deportiva

Juan C. Balla Alberto Rocchetti Oscar Tomeo Aníbal Viale

Presidente Secretario Vocal Titular Vocal Titular